

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 134.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 noviembre y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en virtud de la delegación de la Presidencia de esta Comisión, realizada por el Sr. Alcalde en fecha 13 de febrero de 2020, VENGO A CONVOCAR, Sesión Ordinaria de la Comisión Informativa Permanente de Deportes, para celebrarla en primera convocatoria y mediante VIDEOCONFERENCIA, el próximo 16 de abril de 2020, a las 18:30 horas, con el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada el 19 de marzo de 2020.
2. Propuesta de acuerdo sobre incidencia del SMI para 2019 en los contratos formalizados con Ferrovial Servicios, S.A. y Alúa Innova, S.L y devolución de la garantía definitiva depositada por esta empresa sobre el contrato de los servicios deportivos y otros complementarios para el funcionamiento de las instalaciones deportivas municipales de Lucena (Córdoba)
3. Solicitud del Grupo Municipal del Partido Popular sobre petición de informe a la empresa contratista de servicios deportivos y otros complementarios para el funcionamiento de las instalaciones deportivas
4. Informe de la Presidencia.
5. Ruegos y preguntas.

Comuníquese así a los Sres/as. Concejales miembros de la Comisión Informativa.

EL PRESIDENTE,

*(Firmado electrónicamente)*